DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.217 | Jueves 31 de Marzo de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2107265

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

AUTORIZA A ORGANISMO PÚBLICO EN LO QUE INDICA

Extracto de resolución Ex. del Servicio de Impuestos Internos N° 29, de 24-03-2022, establece que:

Autoriza como receptor electrónico, a contar del mes de marzo de 2022, al siguiente Organismo Público:

- Servicio Nacional de Migraciones, RUT 62.000.920-2.

Debiendo ajustarse a las instrucciones dispuestas en la resolución exenta N° 63, de 2004, modificada por la resolución exenta N° 91, de 2017.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl